

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1732

COMISIONES DE LEGISLACION DEL
TRABAJO Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Centro** Unión Israelita de Córdoba –Comunidad Judía–, que realiza el proyecto Red de Trabajo Voluntario. Declaración de interés parlamentario a su labor. **Lamisovsky**. (4.137-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lamisovsky por el que se manifiesta reconocimiento a la labor que realiza, en la provincia de Córdoba, Voluntarios en Red; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés parlamentario la labor que realiza, en la provincia de Córdoba, el Centro Unión Israelita de Córdoba –Comunidad Judía– llevando adelante el proyecto que tiene como misión construir una red de trabajo voluntario (Voluntarios en Red), contando con el apoyo del American Joint Distribution Committee, de la Fundación Tzedaka, y de quienes en forma desinteresada ofrecen sus esfuerzos al servicio de aquellos que más necesitan.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2002.

*Saúl E. Ubaldini. – Mario A. H. Cafiero.
– Melchor R. Posse. – Luis A. Sebriano.
– Blanca I. Osuna. – Juan J. Minguez.
– Claudio H. Pérez Martínez. – Elda S. Agüero. – Guillermo E. Alchouron. –
Alfredo E. Allende. – Roque T. Alvarez.
– Guillermo Amstutz. – Mónica S.*

Arnaldi. – Omar E. Becerra. – Jesús A. Blanco. – Oraldo N. Britos. – Pascual Cappelleri. – Alicia A. Castro. – Gerardo A. Conte Grand. – Héctor J. Cavallero. – Daniel M. Esaín. – Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraguirre. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Fernando C. Melillo. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Liliana E. Sánchez. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lamisovsky por el que se manifiesta reconocimiento a la labor que realiza, en la provincia de Córdoba, Voluntarios en Red, y visto las causales invocadas en los fundamentos del proyecto en cuestión, las comisiones, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente declarando de interés parlamentario tan meritoria labor.

Saúl E. Ubaldini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente

La crisis por la que atraviesa nuestro país ha dejado a millones de ciudadanos sumidos en la pobreza y el desamparo. El gobierno intenta paliar esta situación a través de planes sociales, que lamentablemente no llegan a abarcar tanta necesidad. Es así

como el pueblo sin distinción de credos o estratos sociales manifiesta una vez más su solidaridad, ya sea en forma individual a través de donaciones, o como en este caso trata de unirse para lograr emprendimientos que, con la sola vocación de ayudar, trabajan denodadamente para ofrecer una mano solidaria a quienes se encuentran desamparados. Así surge Voluntarios en Red.

Este proyecto tiene como misión construir una red de trabajo voluntario orientado hacia la acción solidaria. La tarea se basa en los principios de la justicia social, que constituye uno de los pilares del pueblo judío.

Voluntarios en Red intenta canalizar la fuerza del voluntariado, lo cual resulta beneficioso tanto para los que reciben apoyo, ayuda u orientación; como para los voluntarios, que se gratifican usando sus propias capacidades y habilidades ayudando a los demás en forma ordenada y organizada.

Desde esta organización se realizan acciones solidarias, facilitando el proceso a través de la capacitación de aquellos que colaboran aportando su tiempo y sus conocimientos y detectando a aquellos que pueden beneficiarse de las acciones solidarias.

Canalizando y orientando los esfuerzos de los que pueden dar hacia los que necesitan recibir, se aliviará sustancialmente la situación de crisis por la que atraviesa la comunidad.

Este programa, que está en su primera etapa de implementación, apunta a canalizar el pedido de ayuda de las nuevas familias que se acercan al Centro Unión Israelita en búsqueda de ayuda.

Se ocupa de dar contención a quienes por primera vez llegan a pedir algo, buscando encuadrar sus pedidos en los distintos programas existentes.

Por medio de este programa se brinda asistencia alimenticia a familias con grandes problemas económicos. Apunta especialmente a las familias que fueron de clase media y que hoy se encuentran inmersas en el fenómeno de nueva pobreza.

La modalidad del programa es entregar tickets para la compra de alimentos de forma de permitirle a la familia seleccionar los productos de su gusto.

La entrega de los mismos se realiza en un marco de total privacidad, donde los voluntarios que entregan los tickets buscan realizar un seguimiento de la familia y brindar un punto de conexión ente la familia y la comunidad.

El programa también cuenta con una farmacia comunitaria que es un emprendimiento conjunto del Centro Unión Israelita, a través de Voluntarios en Red, y de Asistencia Social Comunitaria, junto al Joint Distribution Committee y la Fundación Tzedaka; y su fin es abastecer de medicamentos a las familias que lo necesiten, y con una red de profesionales, esta área está en funcionamiento desde diciembre del año pasado.

La idea es posibilitar el acceso a los profesionales de la salud a aquellas familias cuya situación económica no se los permite.

Ya cuenta con 136 profesionales de la salud y 7 abogados.

Desde noviembre hasta el día lunes 13 de mayo se entregaron 566 turnos a profesionales de la salud y a 22 abogados.

Por la valorable tarea que estos voluntarios realizan es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Arnoldo Lamisovsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su reconocimiento a la labor que realiza, en la provincia de Córdoba, Voluntarios en Red.

El Centro Unión Israelita de Córdoba –Comunidad Judía– decide llevar adelante el proyecto que tiene como misión construir una red de trabajo voluntario orientado hacia la acción solidaria. Este proyecto cuenta con el apoyo del American Joint Distribution Committee, de la Fundación Tzedaka, y de quienes en forma desinteresada ofrecen sus esfuerzos al servicio de aquellos que más necesitan.

Arnoldo Lamisovsky.